

MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE FUNCIONARIOS QUE INDICA**DECRETO ALCALDICIO N°: 00799/2026****DOÑIHUE, MARTES, 5 DE MAYO DE 2026****VISTO:**

1. Lo establecido en el DFL 1, Que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
2. El Decreto Alcaldicio N.º 2548/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2026.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
5. El Decreto Alcaldicio SIAPER N° 1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como Administradora Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N.º 732/2026, con fecha 22 de abril del 2026, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administradora municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
8. El Decreto Alcaldicio N.º 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza la subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, los funcionarios dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Doñihue han debido efectuar labores extraordinarias fuera de su jornada ordinaria de trabajo, en cumplimiento de funciones propias del servicio y en atención a las necesidades del establecimiento educacional y de la administración educacional comunal.
2. Que, dichas labores extraordinarias constan en los respectivos informes de horas extraordinarias debidamente elaborados y remitidos por los funcionarios asistentes de la educación y demás personal dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Doñihue, los cuales acreditan la efectiva prestación de dichos servicios.
3. Que, corresponde reconocer y autorizar el pago de las horas extraordinarias efectivamente trabajadas, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1. Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionarios que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

Dependencia	Nombre Funcionario(a)	RUN	Cargo	Fecha Inicio Cobro	Fecha Termino Cobro	Horas por pagar
Departamento de Educación	Guillermo Morales Tapia		Conductor	14/03/2026	23/03/2026	40hrs
Departamento de Educación	Héctor Bustamante Riquelme		Conductor	20/11/2025	28/11/2025	40hrs
Departamento de Educación	Germán Farfan Abaitua		Conductor	12/03/2026	30/03/2026	40hrs
Departamento de Educación	José del Pino Maturana		Conductor	15/11/2025	23/11/2025	40hrs
Departamento de Educación	Octavia Pozo Vera		Conductor	21/01/2026	20/03/2026	34hrs
Departamento de Educación	Sandra Torres Acevedo		Auxiliar	24/03/2026	21/04/2026	40hrs
Departamento de Educación	María Zapata Duran		Auxiliar	24/03/2026	23/04/2026	29hrs
Departamento de Educación	Tatiana Fuentes Nuñez		Auxiliar	24/03/2026	23/04/2026	18hrs
Departamento de Educación	Claudio Fuentes Granifo		Profesional Unidad de RR.HH	27/03/2026	15/04/2026	20hrs
Departamento de Educación	Michael Acevedo Rojas		Profesional U. de Finanzas	27/03/2026	23/04/2026	29hrs
Departamento de Educación	Ariel Osorio Aliaga		Profesional Unidad de Infraestructura	08/03/2026	14/03/2026	38hrs
Departamento de Educación	Alexis Collao Tapia		Tec. Unidad de Infraestructura	25/03/2026	18/04/2026	20hrs
Esc. Laura Matus Meléndez	Pablo Ávila Alegría		Auxiliar	14/03/2026	18/03/2026	40hrs
Liceo Claudio Arru León	Mauricio Pérez Blanco		Auxiliar de servicios	16/04/2026	21/04/2026	6hrs
Col. La Isla	Víctor Quinteros Quinteros		Auxiliar de servicios	21/02/2026	14/03/2026	36hrs
Col. La Isla	Leonel Uribe Manqueo		Inspector General	09/02/2026	13/02/2026	31hrs
Liceo Claudio Arrau León	Leo Manzor Pérez		Asistente de la Educación	07/01/2026	27/03/2026	40hrs
Departamento de Educación	Verónica Tobar Parada		Encargada de Transporte	24/03/2026	23/04/2026	34hrs
Col. Julio Silva Lazo	José Cantillana Maldonado		Auxiliar de servicios	18/04/2026	19/04/2026	15hrs
Esc. Lo Miranda	Erick Vergara Espinoza		Auxiliar de servicios	11/04/2026	11/04/2026	9hrs
Esc. Lo Miranda	Héctor Campos Donoso		Auxiliar de servicios	11/04/2026	11/04/2026	9hrs
Col. Plazuela	Sandro Avilés García		Asistente de la Educación	18/04/2026	19/04/2026	20hrs
Departamento de Educación	Rocío Fuentes Mori		Tec. Adm. Unidad de Finanzas	05/03/2026	31/03/2026	31hrs
Departamento de Educación	Javiera Améstica Gonzalez		Tec. Adm. Unidad de Finanzas	06/04/2026	22/04/2026	17hrs
Liceo Claudio Arrau León	Fernando Correa Catalán		Asistente de la Educación	24/11/2025	5/12/2025	40hrs
Departamento de Educación	Erick Espinoza Castillo		Profesional Unidad de Finanzas	20/04/2026	22/04/2026	5hrs

2. Cárquese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal para el año 2026.
3. Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionarios que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

Dependencia	Nombre	RUN	Cargo	Desde	Hasta	Horas por pagar
Jardín Infantil Chamantitos	Carmen Cid Cerda		Tec. en Párvulos	06/03/2026	06/03/2026	5hrs
Jardín Infantil Chamantitos	Daniela Contreras Gonzalez		Tec. en Párvulos	06/03/2026	06/03/2026	5hrs
Jardín Infantil Chamantitos	Ninoska Madrid Rivera		Tec. en Párvulos	06/03/2026	06/03/2026	5hrs

4. Cárquese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto JUNJI vigente para el año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal


FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Adjunto	Digital	Ver		

FAO/FAC/MDV/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21786605&hash=6629a>